

REQUISITOS PARA ACTUALIZACIÓN ANUAL DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO

I. Reaseguradoras, Sucursales u Oficinas de Representación

- a) Documento legal que acredite el poder o la representación del solicitante, según corresponda;
- b) Informe de la agencia calificadora de riesgos internacional respectiva, emitido con una antigüedad no mayor a un (1) año a la fecha de la solicitud de actualización;
- c) Estados financieros del último ejercicio económico auditados por firmas de auditores independientes;
- d) Listado de los corredores de reaseguro con los que normalmente realiza operaciones de reaseguro; y,
- e) Boleta de la Tesorería General de la República (Forma TGR-1), a nombre del solicitante.*

Las sucursales u oficinas de representación que pertenezcan a una Reaseguradora no inscrita en el Registro deben presentar los requisitos indicados en los literales a), b), y c) anteriores de su casa matriz.

II. Corredores de Reaseguros

- a) Documento legal que acredite el poder o la representación, del solicitante según corresponda;
- b) Estados Financieros auditados por una firma de auditores independientes, correspondientes al último año del ejercicio económico;
- c) Listado de las reaseguradoras con las que normalmente realiza operaciones de reaseguro, cuando corresponda y,
- d) Boleta de la Tesorería General de la República (Forma TGR-1), a nombre del solicitante.*

*Para la emisión de la boleta, acceda al enlace <https://tgr1.sefin.gob.hn/tgr1/tgr> y seleccionar en el Código de Institución el número 449: Servicios Financieros de la Administración Central; en el Rubro, seleccionar el número 12121: Emisión, Constancias, Certificaciones y Otros; y, en la cantidad (Generar recibo por) Dosecientos Lempiras Exactos (L.200.00). Fundamentado en el artículo 49 de la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público.

Para efectos de evaluar adecuadamente las diferentes solicitudes la Comisión cuando así lo estima conveniente, podrá requerir cualquier otra documentación.

Departamento de Registros Públicos